

Circular informativa

INFCIRC/999

12 de julio de 2022

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación de fecha 7 de julio de 2022 recibida de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal de fecha 7 de julio de 2022 de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuye la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.

MISIÓN PERMANENTE DE UCRANIA
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA

Nº 4131/36-197-48427

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar lo siguiente.

Las autoridades competentes de Ucrania registran los intentos de representantes de las fuerzas de ocupación rusas de acusar al personal de la central nuclear de Zaporíyia de almacenar armas y explosivos en el emplazamiento industrial de la central. Con ese fin, personal militar ruso capturó a los empleados de la central nuclear de Zaporíyia y, haciendo uso de presión física y psicológica, intentó obtener información sobre la supuesta ocultación de armas y explosivos en cubetas de hormigón de las piscinas de refrigeración.

A fin de seguir adelante con las actividades de búsqueda, las fuerzas de ocupación rusas insisten en apagar el sistema de refrigeración para vaciar más las piscinas de refrigeración.

Según las conclusiones de expertos de la industria de la energía nuclear, el hecho de dar instrucciones a la dirección de la central nuclear de Zaporíyia acerca de la parada injustificada de equipos que intervienen en el funcionamiento de los sistemas responsables de la seguridad de las unidades de energía, en violación de los requisitos de los reglamentos tecnológicos para la operación de unidades de energía, constituye una clara interferencia en el proceso tecnológico.

La interferencia en la operación de la central nuclear mediante la desconexión del sistema de refrigeración del equipo correspondiente puede dar lugar a situaciones de emergencia en la central nuclear con consecuencias imprevisibles.

Además, no se puede excluir la posibilidad de que los representantes de las tropas de ocupación coloquen de forma deliberada armas y explosivos en las piscinas de refrigeración para su posterior uso en informes de propaganda.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que distribuya con prontitud la presente nota verbal como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su distinguida consideración.

[sello] [firmado]

Viena, 7 de julio de 2022

Secretaría
OIEA